Año 1°. Núm. 102 Mártes 12 de noviembre de 1833 Precio 1 r. vn.

EL VAPOR.

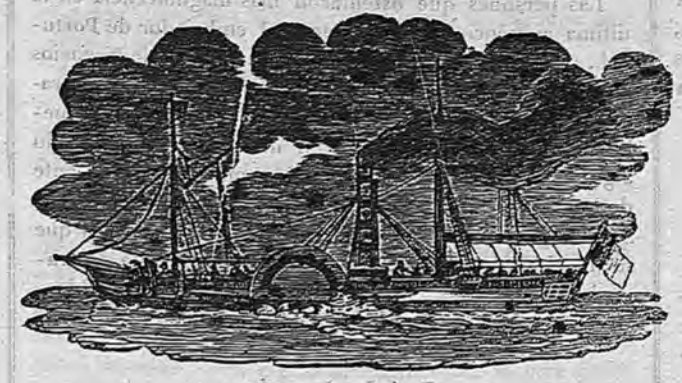

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA,

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL,

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los mártes, viérnes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripcion. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs.

Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^a., calle de Escudellers n°. 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico

(1) Hará dentro de poco veinte años que bajo los auspicios de S. M. Cristianísima se publicó en Paris un viaje emprendido en Africa y Asia por el príncipe Ali-Bey de la familia de los Abasidas. Quedaron suspensos los mas sabios orientalistas de la variedad y abundancia de conocimientos que desplegaba en sus obras un hombre que se suponia musulman, y que á otra creencia no podia pertenecer, cuando descubria los mas íntimos secretos en que los sectarios de Mahoma envuelven la tumba de su profeta. Las relaciones de los europeos que recorrieron aquellas regiones se ven ilustradas en su obra, y materializadas por las escelentes láminas de su grande Atlas: la descripccion de los paises á que aquellos no pudieron penetrar forma un suplemento precioso y único de los misterios del Oriente. ¿Quien será, se preguntaban todos, este hombre estraordinario, cuya aparicion es tan maravillosa como su saber, y que nacido entre las tinieblas del islamismo derrama luces superiores á las que pudieran todos los sabios que provistos de un caudal inmenso de noticias, se han arrojado en el seno de los desiertos, y han ido á meditar sobre las ruinas?

Justa era la admiracion universal, pero no suficiente aun para el mérito de Ali-Bei. ¿Que es su sabiduría en comparacion de su valor? Baste decir que nacido en Europa, lleno de la grandeza de un proyecto que habia de cambiar la faz del mundo mercantil, é introducir la civilizacion en bárbaras regiones, adquirió con una perfeccion de que no hay ejemplo los conocimientos que debian asegurar el éxito de su empresa, se sujetó á una cruel circuncision, se forjó una genealogía seductora, partió con heróico descaro á estender su impostura, esplicó el Koran en el sentido mas útil á sus miras, privó en la Corte de Marruecos donde se enlazó con la familia Imperial, apareció misteriosamente en los puertos de Africa, atravesó él desierto, recibió en Egipto adoraciones que solo se tributan á un profeta, navegó en el mar Rojo, visitó la Meca, recorrió la Siria, y fue honrado y festejado en Constantinopla. Encontróle Chateaubriand en su viaje á la Tierra santa; una pregunta del príncipe musulman le llenó de asombro y de vanidad: ilusion que despues se desvaneció al saber que Ali-Bey era europeo. Baurset en su historia del interior del Palacio imperial ya nos aclara mas la identidad de la persona: nos descubre que es *español*, y levanta una punta del velo que ocultaba el objeto de su asombrosa espedicion.

Sin embargo, el viaje de Ali-Bey se ha traducido en todas las lenguas, y solo España ha quedado privada hasta ahora de las luces de su hijo. Pero tenemos por fin la satisfaccion de anunciar al público que la gloria de nuestro ilustre compatriota no permanecerá largo tiempo oscurecida; y para colmo de nuestro orgullo patriótico, declaramos, como consta por documentos irrefragables, que el animoso príncipe Ali-Bey no es otro que don Domingo Badía y Leblich, nacido en Barcelona y bautizado en su Catedral, segun la partida de bautismo que hemos tenido en nuestras manos.

Este importante descubrimiento animó el zelo de algunos catalanes á vindicar la memoria de su paisano. Un personaje tan distinguido por el alto destino que ocupa en la sociedad, como por su fortuna, y mas todavía por su ardiente amor á la gloria de su patria, y por su proteccion á todo lo útil é ilustrado, se ha puesto al frente de una empresa para publicar no solamente los escritos que de aquel hombre estraordinario conocen ya los estranjeros, sino los demas que existen indudablemente inéditos y se buscan con diligencia, y su vida llena de lances maravillosos, que pudieran pasar por novelescos si por auténticos documentos no estuvieran plenamente comprobados. Una reunion de ilustrados compatricios nuestros residentes en la Capital de la Monarquía se halla encargada de estas interesantes indagaciones, que lleva con incansable actividad, y del cotejo del original de Ali-Bey con los escritos de otros viajeros, cotejo que dará lugar á curiosas notas sobre las costumbres, religion, ceremonias y estado de cultura de unos paises poco conocidos aunque cercanos, á los cuales empieza ya Europa, bien que tarde, á volver sus ambiciosas miradas. Tambien á nosotros se nos ha escitado á tomar parte en este trabajo; y contribuirémos á él en cuanto lo permitan nuestras fuerzas, puestas en movimiento por el mas puro patriotismo, y la mas justa admiracion. Se cuenta con la proteccion de nuestro ilustrado Gobierno, en cuyo poder existen papeles del mayor interés, capaces de poner en claro lo que hasta aquí ha sido un ministerio. Se han recogido y se están rectificando, antes que el tiempo no debilite la fuerza de la tradicion, una multitud de relaciones de varios amigos que lo fueron de Badía, y confidentes de una parte de sus miras gigantescas, y de sus mas notables sucesos; y para dar mas ilustracion á este cúmulo de noticias, un jóven de la mas profunda instruccion y de genio eminentemente indagador, que va á viajar por los paises que fueron el teatro de los hechos de nuestro héroe, recogerá todos los datos cuya existencia no se ignora, como tampoco las personas que poseen tan preciosos depósitos.

Ya se han deslindado algunos acontecimientos, cuya publicacion conviene rápidamente anticipar. La muerte de Ali-Bey, ocurrida á dos jornadas del pueblo de Mazarip cerca de Damasco, ha estado cubierta hasta aquí de siniestras nubes. Su presunta direccion hácia las Indias orientales en su segundo viaje, y las conexiones que se le suponian con el Gobierno de Luis XVIII, hicieron sospechar á algunos que hubiese sido víctima de la política inglesa. Debemos á esta nacion generosa la justicia de vindicarla contra tan negra calumnia. No fue un puñal de Birmingham, sino una grave disenteria lo que arrebató á este hombre impávido y benemérito de la humanidad. Una duda funesta afligiria nuestro corazon si llegásemos á sospechar que nuestro paisano hubiese llegado á contaminarse con la falsa creencia de los bárbaros que fue á ilustrar; pero el signo de la redencion, hallado debajo de su túnica interior, le privó de las abluciones y honorífica sepultura con que la supersticion musulmana entrega á la tierra los cadáveres de sus príncipes. Así resulta de una declaracion de Abd-el-carim, agá de los Africanos, que formaba parte de la misma caravana mandada por el príncipe Saleh Bajá; revelacion consoladora y de gran precio, que será una de las muchas que ilustrarán la historia.

(1) No hace muchos dias que en los diarios de esta Capital salió un artículo de Ali-Bey, no destituido de noticias y curiosas reflexiones. El objeto del presente es no solo manifestar el mérito de nuestro paisano, sino el celo de un patrono ilustre y la existencia de una junta creada por él al efecto de indagar su vida, publicar sus viajes, y erigir con semejantes materiales un monumento de gloria á este principado y á la Nacion entera.

¿Seria discreta nuestra modestia si nos abstuviésemos de encomiar una empresa tan útil y patriótica, solo porque tenemos en ella una pequeña parte? Reciba su promovedor, y reciban nuestros aplicados colaboradores anticipadas las gracias que les deberán la ilustracion europea, España, y muy particularmente nuestra Provincia, por las importantes indagaciones que han emprendido y que con fruto van prosiguiendo. Un monumento glorioso asegurará muy pronto á nuestro Badía la corona de la inmortalidad; y los siglos van á conocer los dotes singulares del genio catalan siempre grandioso y siempre perseverante, ya inflame á Gimbernat en el profundo cráter del Vesubio para sorprender los secretos de la naturaleza, ya en la cumbre del Atlas inspire á Ali-Bey meditaciones creadoras para regenerar á una parte del mundo sumida en la miseria, en el error y en el embrutecimiento.

Revista de ambos mundos.

GRECIA.

Las noticias de Napoli, fecha 15 de setiembre, anuncian que á pesar de sus esfuerzos no progresa la Regencia con aquella rapidez que hubiera deseado en la carrera de las mejoras públicas. La pluralidad del pueblo griego está por la Regencia; mas la ambicion que ha visto frustrados sus cálculos, aumenta cada dia el número de los mal contentos. El intérprete de la Regencia, Fragialis, ha sido desterrado perpetuamente de Grecia, como autor de una conspiracion dirigida á arrancar el poder de manos de la Regencia, confiriéndolo nominalmente al Rey, menor todavía, y sin dar el cargo de primer ministro al conde Armansperg sino por la forma. Parece por demás advertir que ni el conde Armansperg ni ningun otro empleado de distincion han tenido la menor parte en este manejo, acerca del cual habrá hecho Fragialis importantes revelaciones. Así es que el Gobierno conoce ya desde ahora á los culpados. El general Kataczi, embajador de S. M. el Emperador de Rusia en Grecia, ha sido presentado en calidad de tal al rey Oton, así como á la Regencia, que lo han recibido con toda la distincion que merece el representante de una grande nacion.

Del Rin 21 de octubre.

Imagínanse algunos que las medidas adoptadas por el Gobierno bávaro para pacificar el círculo del Rin han sido determinadas por ciertas consideraciones políticas, y que en cuanto se pongan en ejecucion las resoluciones dirigidas á restablecer la tranquilidad en los Estados de Alemania, se obligará á Francia con las armas en la mano á adoptar medidas análogas para poner término, con el auxilio de la Providencia, á las turbulencias europeas. Este modo de ver no deja de tener alguna verosimilitud: trátase empero de saber lo que pudiera hacer el Gobierno francés, y lo que haria en semejante caso.

Correria entonces Luis Felipe el riesgo de una revolucion en el interior, y el no menos formidable de un armamento en el estranjero. Tal vez se hayan concebido ya algunos presentimientos de lo mismo en la Tullerías, lo que esplicaria en cierto modo la irresolucion del Gobierno francés, que algunas veces se arroja á un paso atrevido sin atreverse á dar el segundo. Existe en la actualidad un ejército de intervencion en los Pirineos, el cual no pasará actualmente la frontera, contentándose con guardar su posicion.

Aguárdanse cada dia nuevas conjeturas favorables, sin atender á que las grandes potencias que se hallan íntimamente unidas, obrarán bajo un plan firme é invariable. Lo que no admite duda es que el Trono de julio carece de

EL VAPOR.

base sólida. El Gobierno ha debido necesariamente aislarse en la posicion en que se ha constituido; y si bien cuenta mucho con su alianza con Inglaterra, no puede disimularse que esta potencia no es para él un punto de apoyo muy seguro. Si los síntomas no nos engañan, es evidente que nos encaminamos hácia una nueva catástrofe muy fecunda en importantes resultados.

(Gaceta de Necker.)

INGLATERRA.

Lóndres 26 de octubre.

Las personas que ostentaron mas magnificencia en la última audiencia del Rey fueron el embajador de Portugal, el Marqués de Funchal y el encargado de Negocios Mr. de Lima. Las libreas del Marqués estaban casi enteramente cubiertas de galones de plata. S. M. recibió á aquellos diplomáticos con particular distincion, conversando algun rato con ellos, é informándose muy particularmente de la salud de Doña María y de la Duquesa de Braganza. S. M. dijo que celebraba el feliz éxito de su causa, y que se lisonjeaba que terminaria cuanto antes aquella desgraciada lucha.

(Court-Journal.)

FRANCIA.

Paris 31 de octubre.

Las cartas que nos llegan de Prusia son muy pacíficas. Escríbenos de Berlin fecha 21 de octubre:

«Si debiese darse crédito á lo que dicen desde algun tiempo los diarios franceses, pudiera tal vez creerse que abriga Prusia sentimientos hostiles contra Francia. Ninguna razon hay empero para abrazar semejante idea; pues de todos los gobiernos de Alemania el de Prusia es el que mas adicto se ha mostrado á la Francia. No solo se ha negado á tomar parte en una guerra de principios, sí que tambien hasta ahora ha evitado todo cuanto podia dar lugar á ella, proponiéndose en lo sucesivo obrar en esta conformidad. Débese incontestablemente á la prudencia del Gabinete de Berlin el que no se haya turbado la tranquilidad pública en las provincias del Rin y el ducado de Posen durante los tres años de disturbios políticos que constantemente han conmovido el suelo europeo.

Respecto á la causa de la Reina de España y de la de Portugal, todos, escepto algunos hombres que abrigan todavía ideas muy atrasadas, forman votos para su feliz éxito.

Posible es que conserve Rusia belicosos intentos, bien que es muy cierto por otra parte que carece de fuerzas necesarias para entrar en la lid con Francia y la Europa occidental, que se halla fuertemente adicta á sus instituciones: cuanto se ha dicho en los diarios acerca de los numerosos ejércitos del Czar carece de fundamento. Pareceria, segun ellos, que dichos ejércitos pueden de un momento á otro caer sobre Europa y asolarla. Nada de eso: la Rusia tiene hombres, sí; mas no dispuestos á salir de su pais. Segun esto, solo tendria Francia que temer al Austria, pues la santa Alianza dejó de existir.

PORTUGAL.

Lisboa 30 de octubre.

Hasta este dia no ha ocurrido cosa de importancia entre nuestro ejército y el del enemigo que, continúa en Santarem. Se ha creido prudente no atacarle en esta posicion, porque esperamos que una imperiosa necesidad le obligue á hacer algun movimiento, del que podremos entonces conseguir muchas ventajas.

El corregidor de Setubal da parte con fecha 28 de este mes, que nuestras tropas están fortificando á Alcocer; que los enemigos que acababan de abandonarla tomaron el camino de Evora, pasando por la Alcaçoba; y que los que se habian dirigido por el de Santiago y Sines al mando del brigadier Lamos, deteniéndose en Grandola, marchaban por Tovraon para reunirse y continuar el mismo camino. *(Estracto de la Crónica constitucional de Lisboa del 30 de octubre.)*

En 21 del corriente participa el Comandante de armas de Sines, que sabedor de que el enemigo disponia atacar con mil hombres la villa de Santiago de Cacem, le salió al encuentro con ciento veinte hombres de la brigada Real de marina, treinta y seis marineros, y ochenta voluntarios; con cuya fuerza lo hizo retirar, dejando ciento y veinte muertos y muchos heridos. Por nuestra parte no hemos perdido mas que un soldado.

Con fecha 25 del actual dice el Corregidor de Alcocer que nuestra tropa habia entrado en aquella villa despues de tirotearse con los rebeldes, que tuvieron ocho muertos, cuatro heridos y cuatro desertores; y que en dicha villa se habia restablecido el órden.

Los corregidores de Alenquer y Azambuja avisan con fecha 27 del presente, que en ambos pueblos reina la tranquilidad.

(Crónica constitucional de Lisboa, de 29 de octubre.)

ESPAÑA.

Madrid 6 de noviembre.

La Reina nuestra Señora Doña Isabel II, y S. M. la Reina Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real decreto.

Convencida de que las antiguas leyes, que, á pretesto de asegurar un abundante surtido á las manufacturas de tejidos de lana, autorizaron á los fabricantes á tantear las que necesitasen, han perjudicado enormemente á los ganaderos, y á los especuladores que los sostenian con las anticipaciones necesarias para la produccion, y han impuesto trabas á uno de los mas importantes ramos del comercio del reino; que de semejantes leyes, aunque dictadas con sana intencion, ha abusado frecuentemente el interés individual para tantear las mejores lanas al precio primitivo de compra, no con destino al consumo de las fábricas nacionales, sino al tráfico esterior, violando así los derechos de la propiedad, y alejando de este comercio, ingrato y siempre aventurado, á los mismos que alimentaban la reproduccion; que olvidadas ó desatendidas por largo tiempo, se ha pretendido recientemente invocar su texto para apoyar pretensiones que no deben ya escucharse por incompatibles con la libertad del comercio: he venido en nombre de mi Hija la Reina Doña Isabel II, y con acuerdo de mi Consejo de ministros, en establecer una comision que, examinando las leyes sobre la materia, Me proponga una que consagre irrevocablemente los derechos de la propiedad y de la industria lanera, y rompa las trabas á que hasta ahora estuvo sujeta. Y nombro para dicha comision al marqués de Cerralbo, caballerizo mayor de la Reina, á don Julian Aquilino Perez, vocal de la Junta de Aranceles, y á don Manuel María Gutierrez, secretario vocal de la misma. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = Palacio á 4 de noviembre de 1833. = A don Javier de Búrgos.

CRONICA TEATRAL.

Mr. Victor Hugo ha reunido á varios amigos para leerles su nuevo drama *María Tudor*. Parece que les ha conmovido hasta el estremo de rogarle varias veces que cesase la lectura. He aquí la segunda parte de *Lucrecia*, la venganza mas noble que se puede tomar de los desaires del público.

Mr. Casimir Delavigne está concluyendo en una hermosa quinta de Normandía otra tragedia para el teatro francés.

Continúan gozando crédito en el teatro italiano de París el tenor Iwanoff y las cantoras Ungher y Schultz... *nombres bárbaros por cierto*, dice un periodista, *pero gargantas decididamente italianas.*

La ópera *Roberto el Diablo* corre todavía por Europa con la mas brillante aceptacion. Cantábase últimamente en una ciudad subalterna de Prusia teniendo suspensos y boquiabiertos á los numerosos concurrentes. De repente el actor que hacia el papel de Roberto, es atacado en la misma escena de recia convulsion. El pueblo admira la verdad de su mímica, lo trémulo de su acento, y no cesa de aplaudirle. Pero el pobre *Roberto* cae sin sentido, y entonces empieza á circular la voz de que se habia ensalzado á un cólico, no á una perfeccion del arte escénico. A la algazara sucede el desconsuelo: todos lamentan la perra casualidad que les priva de un deleite tanto mas grato cuanto menos frecuente en una ciudad poco espléndida y populosa.

Lastimado sin duda de tal desaliento, levantóse un mozo de veinte y tantos años, francés de nacion, risueño de aspecto, indicando en sus modales un carácter franco, despabilado, decidido, y ofrecese á suplir el papel de *Roberto* á fin de que aquellos buenos alemanes no hayan de volverse á su casa sin habérseles cumplido el deseo de escuchar de cabo á rabo la obra maestra de su paisano. La proposicion fue recibida con singular alborozo; aplaudieron la oferta, y prepararonse á oir al *Roberto parisiense.*

De un brinco alcanzó las tablas; y sin quererse vestir segun lo pedia la escena, detenerse en prevenciones de entre bastidores, echar siquiera rápida ojeada á las *volatas* de su papel, ni en otras cosas que aconseja la prudencia y reputó de niñerías, empezó á cantarlo con mas audacia que exactitud, con mas desembarazo escénico que mérito filarmónico. No obstante, el público estaba contento, y perdonaba el trage y el caprichoso canto al nuevo *Roberto*, en gracia de que á él era deudor de tan apetecido pasatiempo.

Quiso el Diablo (personaje muy importante de esta ópera) que la primera actriz fuese linda de rostro, alegre de cascos, y perfilada de cuerpo. *Roberto* la perseguia al principio como héroe de una fábula; pero echando de ver que le miraba con ternura y le cantaba con espresion, redobló los esfuerzos de su mímica, mezcló palabritas en el diálogo y ofrecióle llevarla á París, para que luciese su habilidad, junto á las que mas sobresalen en el arte. Indicóle la otra que estaba muy sujeta á su padre y á su hermano, los cuales cantaban con ellos en aquella composicion lírica, y que miraba imposible adormecer su vigilancia. Convencido su nuevo galan, propúsola aprovechar la siguiente escena en que los enemigos habian de permanecer largo rato en las tablas, sin que hubiesen de intervenir las dos primeras partes. Cargó el acento sobre la felicidad que le prometia, manifestóle que su raro mérito le daria en

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real órden.

Escmo. Sr.: La castracion de morruecos, sugerida por temores que la esperiencia ha calificado de quiméricos, lejos de contribuir como se pensaba al fomento del ganado merino, cortó por desgracia los vuelos á la reproduccion indígena de esta preciosa parte de la riqueza pecuaria, que progresó en tanto considerablemente en Francia, Alemania y otros paises. El hábito, el empirismo, y las trabas que oponen á toda mejora los mal entendidos intereses esclusivos de cada profesion, fueron las verdaderas causas de nuestro atraso en este ramo de industria agraria, en que hubiéramos adelantado no poco imitando los ejemplos de los pueblos que mas prosperan en él, y aplicando juiciosamente sus métodos á nuestro suelo. Para que así llegue á conseguirse, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar que una comision compuesta de V. E., del Ministro del consejo de Indias don Manuel María Arbizu, y del Vocal secretario de la Junta de Aranceles don Manuel María Gutierrez, examinando detenidamente el asunto, proponga por mi conducto lo que le parezca sobre la abolicion de la medida al principio indicada, y presente además las disposiciones capaces de mejorar la productiva industria de la cria de lanas superfinas, en comun beneficio de los ganaderos y de los fabricantes. De órden de S. M. lo comunico á V. E., y por separado á sus compañeros en la comision, para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de noviembre de 1833. = Javier de Burgos. = Sr. don Francisco Marin.

Escmo. Sr.: Penetrada S. M. la Reina Gobernadora de que la enseñanza primaria es uno de los importantes beneficios que mas urge dispensar á los pueblos, y convencida por las esposiciones de varias corporaciones y personas zelosas encargadas de la educacion de la niñez, de la escelencia del método para enseñar á leer, inventado por don José Mariano Vallejo, que él mismo ha publicado en las obras tituladas: *Teoría de la lectura y modo de ponerla en ejecucion:* se ha dignado resolver que el citado método, que se halla establecido con el mejor éxito en los colegios de las Escuelas pias de las dos Castillas y Andalucía, se generalice á todas las demas de primeras letras del Reino; y queriendo al mismo tiempo S. M. facilitar el cumplimiento de esta Real determinacion, y dar una prueba á Vallejo de lo gratas que le son sus tareas y patrióticos esfuerzos para promover la instruccion de la juventud, se ha servido nombrarle vocal de esta Inspeccion general, sin mas sueldo que el que actualmente disfruta, y con el especial encargo de contribuir á generalizar la enseñanza primaria, y fomentar la de las ciencias matemáticas. De Real órden lo participo á V. E. para conocimiento de la Inspeccion y demas efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de noviembre de 1833. = Javier de Burgos. = Sr. Presidente de la Inspeccion general de instruccion pública.

Bien persuadida S. M. la Reina Gobernadora de que no puede establecerse en la administracion un órden económico que nivele las obligaciones del Estado con sus ingresos, sin observar los principios de la mas rigurosa economía, omitiendo pagos y asignaciones que, si pudieron concederse en otras épocas, los hacen impracticables las circunstancias presentes; se ha servido S. M. resolver que por las dependencias del Ministerio de mi cargo no se dé curso á ninguna instancia de viudedad que no esté apoyada sobre el texto explícito de las leyes ó reglamentos respectivos. De Real órden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1833. = Búrgos. = Sr...

El caballero Villiers, acreditado cerca del difunto Rey nuestro Sr. D. Fernando VII (Q. E. E. G.), como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica, y que no pudo desplegar su carácter diplomático por haber llegado muy poco antes del fallecimiento de S. M., ha tenido hoy á las doce del dia la honra de presentar á la Reina Regenta y Gobernadora las cartas que el Rey de la Gran Bretaña escribe á S. M., dándole el pésame por la temprana muerte de su augusto Esposo, congratulando á S. M. por el venturoso advenimiento al Trono de su escelsa Hija, y confirmando al caballero Villier en las mismas funciones de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Reina nuestra Sra. Doña Isabel II.

Nuestra Soberana se ha hallado presente á la audiencia, y su augusta Madre ha recibido al caballero Villiers con la amabilidad que tan singularmente caracteriza á S. M., y con la particular benevolencia que corresponde á las estrechas relaciones de amistad y buena inteligencia que existen entre ambas coronas.

Despues de haberse despedido el caballero Villiers de S. M., pasó á presentar sus respetos á los Sermos. Sres. infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian; y fue acogido por SS. AA. y sus augustas Esposas con la mayor afabilidad y consideracion.

Ya en 23 del actual habia obtenido el Escmo. Sr. D. Juan Nepomuceno de Vial su primera audiencia del Rey y de la Reina de Inglaterra en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la Reina nuestra Señora. SS. MM. Británicas le acogieron con su acostumbrada bondad, y se dignaron manifestarle su vivo pesar por la deplorable pérdida que habia sufrido la Reina Gobernadora, y lo sinceramente que se interesan en la prosperidad del reinado de S. M. Doña Isabel II.

El mariscal de campo D. Manuel Lorenzo, comandante general de la coluna de operaciones de Navarra, en parte que con fecha 1°. del corriente dirige desde Logroño al Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, refiere que á consecuencia del indulto que publicó al dia siguiente de su entrada en dicha ciudad, se han presentado inmediatamente en aquellas cercanías mas de 500 rebeldes, recogídose otras tantas armas, y estendídose la desercion de la gavilla capitaneada por el cabecilla Cuevillas, que ha sido abandonado casi enteramente; apresurándose las desgraciadas familias, víctimas de la perfidia y seduccion, á buscar á sus maridos, padres ó hijos, presentándoles el indulto que los redimia de tantas desdichas. Así lo testifican tambien los comandantes militares de Santo Domingo de la Calzada y de Nájera, viendo con satisfaccion absolutamente deshecha la rebelion suscitada en Rioja, cuyos gefes se han visto obligados á incorporarse con los revoltosos de Alava.

En el parte, tambien del 1°. del corriente, del teniente general D. Pedro Sarsfield, general en gefe del ejército de observacion, dirigido al mismo Sr. Secretario del Despacho de Guerra, al dar cuenta del movimiento general que emprendia con las tropas de su mando, se espresa en estos términos: «No me equivoqué cuando en mi anterior de 30 del pasado anuncié á V. E. la diminucion del espíritu revolucionario en esta Provincia, y la posibilidad de que la rebelion suscitada por el cura Merino terminase brevemente con el regreso á sus hogares de los voluntarios Realistas seducidos..... A estas horas no existe el cuerpo rebelde que capitaneaba Cuevillas y ocupaba á Poza y La Bureba. Mas de 2.000 hombres de los que contaba aquel cabecilla le han abandonado en la noche de antes de ayer (30 de octubre), tirando sus armas y fornituras, y dirigiéndose á sus respectivos pueblos, harto desengañados de la perfidia y traicion de sus llamados gefes.»

Segun los partes recibidos por el último correo del 5 del presente mes, el Capitan general de Cataluña con fecha 29 de octubre, el de Galicia con la del 31 del mismo; los de Aragon, Estremadura y Valencia con la del 2, y el de Castilla la Vieja con la del 3 del corriente, dan parte de no haber ocurrido novedad en la tranquilidad pública.

REAL LOTERÍA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios mayores, de los que comprende el sorteo del dia 4:

Números.	Premios.	Administraciones.
26,451.	8000 ps. fs.	Madrid.
12,876.	2000.	Idem.
2,911.	2000.	Valencia.
19,686.	2000.	Valladolid.
4,725.	500.	Almería.
6,929.	500.	Puerto de Sta. María.
2,425.	500.	Reus.
6.004.	500.	Cádiz.
26,276.	500.	Madrid.
8,549.	500.	Idem.
14,283.	500.	Cuenca.
927.	500.	Sevilla.
7,758.	500.	Madrid.
3,846.	500.	Lugo.
18,664.	500.	Sevilla.
159.	500.	Zamora.
8,178.	500.	Cádiz.
10.805.	500.	Madrid.
20,625.	500.	Sevilla.
18,725.	500.	Madrid.

BOLSA DE COMERCIO. — *Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.*

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 °/$_o$, 00.
Dichas id. al 4 °/$_o$, 00.
Títulos al portador de 5 °/$_o$, 54 al contado: 54 á 6 d. f. ó rol.
Id. id. de 4 °/$_o$ 45 $\frac{1}{2}$ al contado: 45 $\frac{1}{8}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$ á 52, 48, 60 30 d. f. vol. y firme.
Vales no consolidados, 11 $\frac{3}{4}$ á 60 54 d. f. vol. á prima.
Deuda negociable del 5 °/$_o$ á papel, 00.
Id. sin interés, 00.
Acciones del banco español, 80 °/$_o$ al contado.

Coruña 24 de octubre.

SUBDELEGACION GENERAL DE POLICÍA DEL REINO DE GALICIA.

El brigadier de los Reales ejércitos D. Manuel de Latre, superintendente general de Policía del Reino, en 18 del actual dice lo que copio:

«Escelentísimo Sr.: Por el Ministerio del Fomento general del Reino se ha comunicado á esta Superintendencia general con fecha de ayer de Real órden lo siguiente: El Sr. Secretario de Estado y del Despacho con fecha 14 del actual me dice lo que sigue: Habiendo llegado á noticia de S. M. la Reina Gobernadora y Regenta, que varios militares franceses se proponian entrar por tierra y por mar á España para pasar á Portugal al servicio de D. Miguel, bajo las órdenes del conde Bourmont y de los demas generales que combatian allí por la causa de aquel Monarca; y habiéndose dichos generales franceses retirado del servicio portugués: se ha servido mandarme S. M. la Reina Gobernadora diga á V. E., como de su Real órden lo ejecuto, que prevenga á las autoridades de su dependencia que no visen los pasaportes que los susodichos oficiales les presenten para esta Corte ó para pasar á Portugal, obligándoles á salir del Reino por los puntos por donde en él hayan entrado. Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de octubre de 1833. — Manuel de Latre. — Escmo. Sr. Subdelegado general de policía de Galicia.»

Lo que hago saber á todos los encargados del Ramo de esta Provincia para su inteligencia y puntual cumplimiento.

---

todas partes un ascendiente decidido, y que siéndoles fácil alcanzar la diligencia de no sé que punto, burlaban toda pesquisa, y él regresaba á su patria con el orgullo de dar á Europa una artista célebre y haber roto para ello las cadenas de ominosa esclavitud.

Lo mas singular del caso es que todo este diluvio de razones pareció á la dama una coleccion de verdades; alucinóse con la plácida perspectiva de medrar por sí sola, de entregarse á una vida galante, laureada, perfumadísima, y accediendo á los deseos del parisien, desaparecieron ambos, mientras el padre y el hermano de la nueva Elena se desgañitaban en el foro. Figúrese ahora el lector la sorpresa del auditorio cuando vieron desierta la escena por segunda vez. Oyéronse desde el patio las quejas del padre, las amenazas del hijo, y llegóse á penetrar aquella original aventura. Las imprecaciones, los comentarios eran sin número. Decian algunos, que por fuerza se galanteaban desde algun tiempo; aseguraban otros, que el oloroso parisien viniera de su tierra perdido de amores por la indulgente cantora; y añadian muchos, que habian dado cierta bebida al verdadero *Roberto* para que le sobreviniesen pataletas y pudiese el estranjero aprovechar la única ocasion de verificar aquel rapto. El resultado fue, que los parientes hubieron de recurrir á la justicia, y el público á su natural cachaza; que los mordaces hallaron ocasion de lucirse, y los periódicos un *sucedido* que contar. Sentimos no poder seguir á los amantes en su fuga: el periódico francés de donde estractamos esta anécdota (R. de Francia), ó tuvo pereza de hacerlo, ó le faltaron datos para pillarles la pista.

En España se han fabricado varios teatros en el discurso de pocos años. Entre ellos merecen citarse los de Granada, Jerez y Valencia. Nadie ignora que se está construyendo uno en Madrid, sin perdonar gasto para su magnificencia y solidez: edificio necesario en una Corte cuyos coliseos son poco capaces y mezquinos. Si su construccion es una prueba de que adelanta el buen gusto y progresa la cultura, hemos de convenir en que Cataluña lleva ventajas en esto á las demas provincias del Reino. A los que ya tenia, se han añadido los de Manresa y Mataró: y si no nos engañan ciertos informes, bien pronto seguirán este ejemplo otras poblaciones del Principado. Acaso cuando sobren los teatros escasearán las compañías, puesto que el arte histriónico está sujeto en España á tantos sinsabores y vaivenes.

Nuestro corresponsal de Madrid nos anuncia que hacen rápidos progresos los discípulos filarmónicos del Conservatorio. Seria de desear que, ni más ni menos que los Alemanes y los Franceses, tuviéramos una opera española, en obsequio de la cual se empleasen las mejores plumas líricas de la Península. Al mismo tiempo que contribuiria á sostener este precioso ramo de la poesía nacional, daria márgen á que se cultivase aquella música á la vez voluptuosa, fácil y patética, que recuerda las hazañas y las costumbres de nuestros mayores. El suave clima de España produce voces limpias, estensas, flexibles, capaces de luchar con las que mas se aplauden en Nápoles, Viena y Paris. Piérdense ahora miserablemente sin animacion ni estímulo, no obstante de que la celebridad de Lorenza Correa y la de su pariente García debieran inspirarles noble audacia: y si bien hallan algunas regular acogida en las catedrales de primer órden, es recurso para pocos y que ofrece ciertos obstáculos á fin de que los alcancen las personas seglares.

miento. Coruña 24 de octubre de 1833. — El Subdelegado interino. — Joaquin Pardo.

Cádiz 29 de octubre.

La Junta provincial de Sanidad de Cádiz, siguiendo constante los principios de buena fe que siempre la han caracterizado, y observando haber variado el estado de la salud pública desde las últimas manifestaciones hechas; ha acordado en sesion de hoy, despues de adquiridos los datos facultativos suficientes, declarar que se advierten algunas enfermedades que ofrecen sospecha. Cádiz 28 de octubre de 1833. — El Gobernador Presidente — *José Manso.*

Granada 30 de octubre.

Continúa nuestra incomunicacion con Málaga, á pesar de asegurar en sus partes la Junta de Sanidad de aquella plaza no padecerse allí enfermedad alguna contagiosa. Las cartas particulares, que podian ilustrarnos acerca de este negocio importante, difieren en su contexto, asegurando unas lo que otras niegan absolutamente; y de aquí es, que limitándonos á referir las providencias que vemos adoptar en esta, del modo que lo hemos practicado hasta aquí, dejarémos al tiempo la resolucion del problema, que no ha dejado de producir consecuencias desagradables. Por de pronto contentémonos con saber que la enfermedad que se padece en Málaga, *llámese como se quiera*, no ha tenido hasta de presente resultados de consideracion.

BARCELONA.

Esta Capital y su Provincia disfrutan absoluta tranquilidad. Obsérvase la misma adhesion á la Reina Gobernadora y á su augusta Hija, y el mismo deseo de pelear y morir en su defensa. Cataluña ha sido siempre fiel á sus juramentos; la causa que abraza la sostiene hasta morir, y acaso en ninguna época de su historia se le ha visto tan resuelta y entusiasmada como ahora. ¡Sirva este ejemplo de heróica y constante decision de aliento á los fieles vasallos de S. M. y de siniestro augurio á las hordas revolucionarias!

Estractamos del *Boletin de Comercio* las noticias siguientes:

Sabemos por cartas de Búrgos que han venido ayer por estraordinario, y que alcanzan hasta el 30 de octubre, que aun permanecia en aquella ciudad el general Sarsfield, pero que no se tenia hora segura para la marcha, pues ya habian llegado los últimos cuerpos que se esperaban. Se han dado dos pares de zapatos á cada soldado, y una faja de bayeta: se ha hecho provision de galleta para 15 dias, y se han tomado otras medidas que indican que la marcha de las tropas ha de ser rápida é independiente, en todo lo posible, de los auxilios de los pueblos. Los soldados están entusiasmados, y persuadidos que el problema se resuelve antes de empezar la campaña; pues por la idea que tienen todos de los conocimientos estratégicos del valiente General en gefe, suponen que este ha aprovechado el tiempo en preparar sus combinaciones, para que al disolverse las reuniones de facciosos de Vitoria y otros puntos, no logren refugiarse á las montañas é incomodar las tropas destinadas á su persecucion. Como la ciudad de Búrgos es la base de las operaciones militares que se van á emprender, se ha fortificado el punto de la Huelbas, y el castillo se ha artillado completamente.

El conde de Cartagena, capitan general de Galicia, ha enviado á Santoña un refuerzo de tropas escoltadas por la fragata *Lealtad*, con las que se ha aumentado la guarnicion de aquella plaza, y contribuirán además eficazmente al esterminio de los revoltosos de las montañas, y á la tranquilidad de todo aquel pais.

Han sido desarmados y presos 28 realistas de la Granja y conducidos á Segovia.

Se dice que Cuevillas entró en Reinosa, y que con los bandoleros que capitanea ha causado en aquella ciudad todo genero de males y de robos.

El 2 llegó un estraordinario de Manzanares: parece que las autoridades de la Mancha proceden con la mayor energía contra los que intentan perturbar la tranquilidad pública.

Hemos oido que el bandolero y sanguinario cura Merino continúa siendo el asombro de la comarca que recorre, y que ejerce las mas inauditas atrocidades y las mas horrorosas tropelías con los desgraciados habitantes del distrito que ocupan las hordas desenfrenadas de tan digno caudillo. Por persona fidedigna, que hace pocos dias ha salido de Aranda, sabemos que habiendo llegado aquel foragido á una casa de la que se hallaba ausente el gefe de ella, llamó á la muger; y despues de haberle manifestado sospechas de que su marido estuviese al servicio de la Reina, le mandó que hiciera comparecer á sus dos hijos; y habiendo estos llegado á su presencia, los asesinó él mismo por su propia mano. A este acto de tan inhumana barbarie y de tan brutal crueldad, habia precedido otro el dia anterior á las inmediaciones de Aranda. Un pobre que iba á aquella Ciudad á procurarse su sustento, hallado por Merino en el camino, le dijo: *Tú irás á dar algun aviso á mis enemigos*; y habiendole manifestado el mendigo el objeto de su viaje, le contestó: *Yo averiguaré eso que me dices*, y le disparó una pistola, dejándolo muerto en el momento, y mandó despues á uno de los sicarios de su gavilla que lo registrase y viese si llevaba algun papel.

¡Que religion tan benigna, que piedad tan ejemplar la que autoriza tan monstruosas acciones, la que predica la sanguinaria moral de un eclesiástico indigno de su sagrado ministerio, cuya ferocidad horrorizaria aun en los siglos mas atrasados, y en los paises menos civilizados de la tierra! No es esa la religion de los Españoles, no es esa la doctrina de sus santos principios, ni la sagrada moral del Evangelio de las divinas verdades.

Y ¿como podrán por otra parte esperar semejantes bandidos que el pundonoroso ejército español se degradase y mancillase sus glorias, asociándose á una causa envilecida por el solo hecho de tener por defensores á los hombres mas criminales é inmorales de la Nacion? ¿Qué tienen de comun los principios de honor y de lealtad, las reglas de subordinacion y disciplina de nuestro valiente ejército, con la traicion y desenfrenada licencia de unos bandoleros y ladrones públicos que se gozan derramando la sangre de sus compatriotas, y que no viven sino en el desórden, en el pillaje y en la desolacion del pais!

Gijon 26 de octubre.

Hemos sabido ayer por un barquito que vino de Santoña que unos 300 á 400 de los de Bilbao, que habian bajado á Limpias, dos leguas de aquella plaza, fueron destruidos por la compañia de cazadores que la guarnece, cogiendo 26 prisioneros, entre ellos tres oficiales, todos Realistas. Estos deben pertenecer á la coluna que salió de Bilbao hácia aquella parte al mando del titulado brigadier D. José Ramon de Urquijo, al mismo tiempo que salió con otra para Orduña el administrador de correos D. Ignacio de Unceta, y el comandante de infantería retirado Bengoechea, y D. José de Cortazar con otra para Guipúzcoa.

Calzada de Calatrava 31 de octubre.

Aquí se han hecho varias prisiones: entre ellas se cuenta la del Prior y Sacristan mayor, que tambien es eclesiástico, otros dos eclesiásticos y un tal Moro, hacendado.

Búrgos 1.° de noviembre.

Permanecemos aquí y nada se traspira acerca de nuestras ulteriores operaciones: sin embargo, hoy se asegura mucho que mañana harán algun movimiento varios cuerpos de esta division, y que en seguida lo verificarán los demas. Es regular que ya hayan desembarcado en el punto designado las tropas de Galicia, y que todas las demas se hallen en la posicion que se les haya señalado, para obrar simultáneamente y en combinacion. Reina el mejor espíritu en todo el ejército, y hasta el último soldado ansía porque llegue la hora de marchar á perseguir y desarmar á los revoltosos.

Historia del cólera-morbo de Paris en 1832: segunda edicion, por don Victoriano Torrecilla, profesor de medicina, Dr. en cirugia médica y sócio de número de la Real Academia de medicina y cirugia de Madrid. El autor ha procurado describir la enfermedad de un modo preciso, presentando el analisis de los principales métodos curativos y ofreciendo á sus comprofesores los medios que la práctica le ha dado á conocer como mas poderosos: un tomo en 8.° que se halla venal en la libreria de Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel, á 9 rs. vn. en rústica.

Alcance.

Termometro Político-Mercantil.

Segun la correspondencia de este correo el general Sarsfield avanzando desde Burgos, por un movimiento estratégico bien combinado, revolvió sobre su retaguardia con el objeto de desbaratar de un golpe la faccion de Merino.

Nos parece del caso dar á conocer á nuestros lectores la opinion del *Globe*, periódico inglés, en órden á los negocios de España.

«En obsequio de la misma España y del interés que inspira la causa de la justicia que con tanta decision é hidalguia está sosteniendo, no debemos ocultar que reina respecto de ella la mayor inteligencia entre el Gabinete inglés y el Gobierno de Luis Felipe.

No es todavía ocasion de decir las medidas que juzgarán oportunas, pero estámos seguros de que Inglaterra aprueba desde luego todas las que adopte su poderosa aliada. Vano seria el empeño de sembrar la discordia entre ellas: unidas por interés mutuo y por el vínculo del convencimiento, arrostrarán impávidas las asechanzas diplomáticas y la fuerza de las legiones. Las noticias de la Península se muestran cada dia mas favorables á la causa justa, y como Inglaterra y Francia toman decidido interés en la felicidad de este pais, recibenlas con el aplauso debido al éxito que se apetece. No cabe duda en que hay banderas revolucionarias, llamaradas sediciosas y hordas rebeldes; pero todo esto robustece el partido de la Reina, pues sirve para que resalte la causa del órden y de la razon. Todas las personas distinguidas, las primeras dignidades, los hombres de mas reputacion se han unido al efecto de burlar los esfuerzos de la anarquía y la guerra civil.

PRUSIA.

Suponen las cartas de Berlin, que van á abrirse conferencias diplomáticas para los asuntos de España, y que en ella se aguardan embajadores estraordinarios de Viena y Petersburgo, provistos de instrucciones estensas, pues de otro modo seria difícil negociar á causa de las distancias. Parece punto decidido segun las mismas cartas, que en nada se opondrán á la intervencion de Francia en España siempre que el actual Gobierno conserve las formas establecidas.

INGLATERRA.

Lóndres 1°. de noviembre.

Aguárdase hoy en Lóndres al lord J. Russell. Sabemos que D. Miguel ha hecho nuevas propuestas para casar con su sobrina Doña María. Las personas bien informadas están en que D. Pedro no dará jamás el consentimiento para este matrimonio. Opínase generalmente que D. Cárlos se halla con D. Miguel y que irán juntos á Abrantes con el objeto de negociar desde aquel punto. (*Sun.*)

FRANCIA.

Paris 4 de noviembre.

El diario de *Comercio* trae las siguientes noticias.

«Es indudable que el plan de D. Pedro es obligar á su hermano á que siga la línea del Tajo sin otra alternativa que la de meterse en España. Dúdase si tendrá bastantes fuerzas para realizar este proyecto, bien que es de presumir que sí, despues de haber visto la rapidez de sus victorias y la decision de sus ejércitos.

Saldaña es el que priva con él y merece toda su confianza: dícese si le ha agraciado con el título de *Marques de Pomba*, por ser nieto de este célebre ministro.

De resultas de la muerte de Cándido Javier, ministro favorito de D. Pedro, se ha formado un nuevo Ministerio en la Corte de Lisboa compuesto de amigos del mismo Saldaña. Algunos de ellos se distinguieron en los sucesos del año 20.»

Acabamos de saber que la mision de Mr. de Schwartzenberg en La Haya ha sido coronada de un feliz éxito.

La cuestion de Luxemburgo será presentada á la Dieta germánica, habiendo determinado el Gobierno holandés tomar por sí mismo la iniciativa. (*Debates.*)

Si debe darse crédito á la *gaceta de Augsburgo* el gabinete francés insiste en que se anule ó por lo menos se modifique el tratado de la Puerta con Rusia. Une el gabinete Inglés sus reclamaciones á las nuestras, bien que con cierto comedimiento. Por lo demás cree la gaceta citada que será muy difícil á M. de Broglie, no obstante su elocuencia, volver á Francia el ventajoso ascendiente que ha perdido en Constantiuopla. Jurábase en otro tiempo en nombre de ella lo que en el dia en el de Rusia.

Continuaban todavía en Tolon el 27 de octubre los preparativos de armamento empezados. Asegurábase que una division naval de alguna importancia deberia cruzar ante las costas de España, fuesen cuales fuesen los acontecimientos de su territorio.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.